MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO CONCEJO MUNICIPAL



11ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO MARTES 14 DE ABRIL DE 2015 CITACIÓN Nº 08/2015.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Doña María Inés Macchiavello
- Doña Jessica Becerra Cantillano
- Don Sergio Reyes Astudillo
- Don Orlando Garay Castro
- Don René Cáceres Araya
- Don Eledier Avendaño Ortega (Asistencia Justificada)

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

- Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
- Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
- Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Centeno
- Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo Nº 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la decima Pimera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2015.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº 08/2015, que es del siguiente tenor:

1

CITACIÓN Nº 08/2015 11ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 11ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 14 de Abril de 2015**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

TABLA 11ª SESIÓN

- 1. Puntos Varios
- 2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 10º/2015).
- 3. Correspondencia enviada y recibida (SECRETARIA MUNICIPAL).
- **4.** Entrega de Informes Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (SECOPLAC).
- 5. Proceso licitatorio N°008/2015 denominado "SERVICIOS DE MANTENCION, SOPORTE Y MONITOREO DE EQUIPOS PARA CONTROL DE ACTIVIDADES A TRAVES DEL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOREFERENCIAL (GPS), MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO", según ID 3447-14-LP15 (SECOPLAC)
- 6. Aprobación Plan Anual de Capacitación para acceder a Fondos Concursables de Formación de Funcionarios Municipales según Articulo 9 Ley N°20.742 (ADMINISTRACION Y FINANZAS)
- 7. Patentes de Alcohol (RENTAS)

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios. Los Honorables Concejales exponen sus requerimientos al Presidente del Concejo, dejándose registro digital de ello. De igual forma el Presidente del Concejo, instruye en sala al Secretario de Acta para que tome nota de las solicitudes formuladas por todos y cada unos de los miembros del Concejo, y las derive a las Unidades Municipales pertinentes.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO Nº 51/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eliedier Avendaño Ortega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó, el acta correspondiente a la 10ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 52/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eliedier Avendaño Ortega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la asistencia de todos y cada uno de los Honorables Concejales al Seminario Desastres Naturales ¿Cómo enfrentar la emergencia desde la gestión Municipal?, a realizarse en la ciudad de Santiago los días 6 a 8 de Mayo de 2015. Asimismo, con la ausencia justificada del Concejal Don Eliedier Avendaño Ortega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la asistencia de todos y cada uno de los Honorables Concejales a la Cumbre Latinoamericana de la Innovación en la Gestión Municipal a realizarse los días 17 al 19 de Junio, en la Ciudad de Viña del Mar, como a participar y asistir en todo los cursos que integran la denominada escuela Otoño/Invierno 2015, propuestas por Gestión Global, instituto Latinoamericano Para el Desarrollo.

4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. Proceso licitatorio N°008/2015 denominado "SERVICIOS DE MANTENCION, SOPORTE Y MONITOREO DE EQUIPOS PARA CONTROL DE ACTIVIDADES A TRAVES DEL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOREFERENCIAL (GPS), MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO", según ID 3447-14-LP15 (SECOPLAC)

ACUERDO Nº 53/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eliedier Avendaño Ortega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó, adjudicar el Proceso Licitatorio Nº008/2015, denominado "SERVICIOS DE MANTENCION, SOPORTE Y MONITOREO DE EQUIPOS PARA CONTROL DE ACTIVIDADES A TRAVES DEL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOREFENCIAL (GPS), MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO", al proponente "GFS GPSFULL TELECOMUNICACIONES CHILE LIMITADA", Rut: 76.416.885-2 en las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso, por los valores indicados en su oferta, con un plazo del contrato de dos años. Los gastos asociados, serán financiados y pagados por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a las siguientes cuentas: a la cuenta N°215-22-08-999 del presupuesto municipal y a la cuenta N°215-22-08-999 del presupuesto de Salud.

6. Aprobación Plan Anual de Capacitación para acceder a Fondos Concursables de Formación de Funcionarios Municipales según Articulo 9 Ley N°20.742 (ADMINISTRACION Y FINANZAS)

ACUERDO Nº 54/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eliedier Avendaño Ortega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó, el Plan Anual de la Municipalidad de Alto Hospicio para las postulaciones al fondo concursable de formación de funcionarios Municipales creado por el artículo 4° de la Ley N°20.742, de fecha 01 de Abril de 2014, según los establece el artículo N° 9 de este Cuerpo Legal.

7. Patentes de Alcohol (RENTAS)

ACUERDO Nº 55/2015: Con la ausencia justificada del Concejal Don Eliedier Avendaño Ortega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó, en condición definitiva, la solicitud de Patente de Alcohol tipo mini mercado con venta de alcohol, bajo la modalidad de microempresa familiar a la contribuyente Liz Lorena Ayca Flores, Rut: 17.797.941-4. Asimismo, con la ausencia justificada del Concejal Don Eliedier Avendaño Ortega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó, en condición definitiva, la solicitud de Patente de Alcohol tipo mini mercado con venta de alcohol, bajo la modalidad de microempresa familiar al contribuyente Don Mario Carvajal Canal, Rut: 21.723.199-K. De igual modo, con la ausencia justificada del Concejal Don Eliedier Avendaño Ortega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la solicitud de Patente de Alcohol Ilimitada Rol 400086, en condición de transferencia definitiva al Cesionario Weibin Zhong, Rut: 21.718.611-0.

Con lo actuado y registrándose las 17:08 horas del día 14 de Abril de 2015, se pone término a la Decima primera (11ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ

Abogado-Secretario Municipal Secretario del Concejo Municipal